

Con fundamento en los artículo 91 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, así como los artículos 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, y con la atribuciones conferidas en el artículo 77 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales, en relación a la obligación de implementar mecanismos consultivos institucionales no vinculantes, en el año previo del proceso electoral, se

CONVOCA

A todos los **militantes del Partido Acción Nacional en el estado de Jalisco, a una amplia consulta** a efecto de emitir sus opiniones, para que el Comité Directivo Estatal pueda considerarlas en el diseño de la estrategia global de acompañamiento de los procesos de selección de candidaturas para el **Proceso Electoral 2020-2021**, en función de la legislación aplicable y que permita al Partido participar en condiciones idóneas y competitivas. Los militantes del Partido Acción Nacional en los municipios del Estado de Jalisco, podrán opinar a través de la encuesta que se realizará bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Es requisito para participar en la consulta, registrar sus datos personales siguientes: nombre, municipio de militancia, clave de elector de la credencial INE vigente y/o Registro Nacional de Militantes, correo electrónico y en su caso alguna cuenta de red social digital.

SEGUNDA. Las opiniones de los militantes se recibirán de manera virtual a través del enlace [https://panjal.org.mx / mecanismoconsultivo2020/](https://panjal.org.mx/mecanismoconsultivo2020/), mismo que se podrá ingresar desde la página oficial del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en estado de Jalisco www.panjal.org.mx en la pestaña “Consulta para el Proceso Electoral 2020-2021”.

TERCERA. Las opiniones podrán recibirse a partir de las 00:01 horas del 27 de julio de 2020, y hasta las 23:59 horas del día 31 de agosto de 2020.

CUARTA. En el caso de los integrantes de Comités Directivos Municipales, deberán atender la consulta dentro de sesión de comité, en los mismos plazos anteriormente señalados y remitirla en sobre cerrado a la Secretaria General del CDE.

QUINTA. Toda la información obtenida bajo este mecanismo consultivo será analizada a efecto del diseño de la estrategia global para la determinación de los procesos de selección de candidatos y que permita al partido participar en el proceso electoral 2020-2021 en condiciones idóneas y de competitividad, sin que lo anterior sea vinculante para militantes, aspirantes o precandidatos, en términos de lo previsto por el artículo 33 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

SEXTA. Cualquier situación no prevista en la presente CONVOCATORIA, serán resueltas por el Comité Directivo Estatal, a través de la Secretaria de Elecciones.

SÉPTIMA. En términos de lo previsto por el numeral 1 del artículo 31 de la Ley General de Partidos Políticos la información recabada será de carácter reservado, al contener información deliberativa y correspondiente a las estrategias políticas del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco para la preparación del proceso electoral 2020-2021.

OCTAVA. A efectos de su consulta, la presente CONVOCATORIA estará publicada en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, así como en los medios electrónicos y redes sociales, los estrados físicos de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en el estado de Jalisco, a más tardar el día 27 de julio de 2020.

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”

Guadalajara, Jalisco a 24 de julio de 2020

Por el Comité Directivo Estatal de Jalisco

María del Pilar Pérez Chavira
Presidente



María del Rosario Velázquez
Secretario General



Municipio: _____

Fecha: _____

Integrantes del CDM que participan en esta consulta:

Nombre: _____	Cargo: _____	Firma: _____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

1.- La normatividad interna del PAN establece tres métodos para la selección de candidaturas, ¿Cuál de ellos consideras más conveniente para aplicarse en tú municipio al definir las candidaturas? (marca sólo una opción).

- a) **Votación por militantes**
- b) **Elección abierta de ciudadanos.**
- c) **Designación**

2.- Menciona dos motivos por el cuál consideras como el mejor método para la selección de candidaturas el señalado en tu respuesta anterior.

- a)

- b)

3.- ¿Cuáles cualidades consideras más importantes en quienes abanderan candidaturas por el Partido Acción Nacional para el proceso electoral 2020-2021? Dale un valor a cada concepto, donde 5 es el más importante y 1 el menos importante.

- a) **Honestidad** _____
- b) **Eficiencia** _____
- c) **Cercanía** _____
- d) **Solidaridad** _____
- e) **Lealtad al PAN** _____

Si consideras importante otra cualidad, puedes mencionarla: _____.

4.- Desde tu experiencia personal, anota tres palabras que distinguen al Partido Acción Nacional.

- a) _____
- b) _____
- c) _____



#Caminemos
Juntos



5.- ¿Tu municipio ha participado en elecciones anteriores en coalición?

Sí () No ()

¿Qué opinión tienes de esa experiencia?

6.- Ante el firme compromiso democrático del Partido Acción Nacional y la amenaza totalitaria del Gobierno Federal y su partido, en tú opinión, ¿Consideras que el PAN debe abrirse a la sociedad y ceder espacios para postular candidaturas que no son militantes?

Sí () No () Es indistinto ()

¿Quieres dar tu breve razón por la respuesta anterior?

7.- Ante el firme compromiso democrático del Partido Acción Nacional y la amenaza totalitaria del Gobierno Federal y su partido, ¿Estás de acuerdo que para el proceso electoral 2020-2021 el PAN vaya con otros partidos en coalición? (marca sólo una opción).

- a) Total (Todas las candidaturas)
- b) Parcial (50% de las candidaturas)
- c) Flexible (25% de las candidaturas)
- d) No estoy de acuerdo en hacer coaliciones.

¿Quieres dar tu breve razón por la respuesta anterior?

Si elegiste la opción d), pasa hasta la pregunta 10 .

8.- ¿En qué tipo de candidaturas convendría construir convenio de coalición con otros partidos?

- a) Diputados federales
- b) Diputados locales
- c) Ayuntamientos
- d) Todas las candidaturas.

9.- ¿Con qué partido o partidos y en qué orden consideras que el PAN puede ir en coalición para el próximo proceso electoral 2020-2021?

- a) _____
- b) _____
- c) _____

10.- ¿Qué opinión tienes de la reelección?

- a) Estoy de acuerdo
- b) No estoy de acuerdo
- c) No es importante (Indistinto)



#Caminemos
Juntos



11.- Ahora es legalmente posible la reelección en cargos públicos, consideras conveniente la reelección de:

- | | | |
|----------------------------|--------|--------|
| a) Tu presidente municipal | Sí () | No () |
| b) Tu Diputación local | Sí () | No () |
| c) Tu Diputación federal | Sí () | No () |

12.- Con relación a las consideraciones de género, ¿Quién te gustaría que ocupara la diputación federal en tu municipio?

- a) Una mujer
- b) Un hombre
- c) No importa el género (Indistinto)

13.- En relación con las consideraciones de género, ¿Quién te gustaría que ocupara la diputación local en tu distrito en el periodo 2021-2024?

- a) Una mujer
- b) Un hombre
- c) No importa el género (Indistinto)

14.- En relación con las consideraciones de género, ¿Quién te gustaría que gobernara en tu municipio en el periodo 2021-2024?

- a) Una mujer
- b) Un hombre
- c) No importa el género (Indistinto)

15.- En tu opinión, dentro de tu municipio, ¿Qué MUJERES son idóneas y competitivas para las candidaturas en el proceso electoral 2020-2021? Anota el nombre completo y especifica si es o no militante del PAN.

- | | | | |
|----------------------|----------|--------|--------|
| Diputada Federal | a) _____ | Sí () | No () |
| Diputada Local | b) _____ | Sí () | No () |
| Presidenta Municipal | c) _____ | Sí () | No () |

16.- En tu opinión, dentro de tu municipio, ¿Qué HOMBRES son idóneos y competitivos para las candidaturas en el proceso electoral 2020-2021? Anota el nombre completo y especifica si es o no militante del PAN.

- | | | | |
|----------------------|----------|--------|--------|
| Diputado Federal | a) _____ | Sí () | No () |
| Diputado Local | b) _____ | Sí () | No () |
| Presidente Municipal | c) _____ | Sí () | No () |

Nos interesa tu apreciación del trabajo realizado en tu municipio. Por favor señala la opción que consideres más cercana a la realidad. Según tu valoración en la escala de 1 al 4:

4 = (Bueno) 3 = (Regular) 2 = (Mal) 1 = (No tengo opinión)

17.- ¿Cómo calificas el trabajo en tu municipio de quienes integran el Ayuntamiento?

- | | | | | |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| a) Presidencia Municipal | 4 () | 3 () | 2 () | 1 () |
| b) Sindicatura(s) | 4 () | 3 () | 2 () | 1 () |
| c) Regidurías por el PAN | 4 () | 3 () | 2 () | 1 () |
| d) Regidurías otros partidos | 4 () | 3 () | 2 () | 1 () |



#Caminemos
Juntos



4 = (Bueno) 3 = (Regular) 2 = (Mal) 1 = (No tengo opinión)

18.- ¿Cómo calificas el trabajo en tu municipio de quien ocupa la diputación local?

4 () 3 () 2 () 1 ()

¿Quién ocupa la diputación local es del PAN? Sí() No ()

19.- ¿Cómo calificas el trabajo en tu municipio de quien ocupa la diputación federal?

4 () 3 () 2 () 1 ()

20.- ¿Cómo calificas el trabajo de tu Comité Directivo Municipal?

4 () 3 () 2 () 1 ()

21.- ¿Cómo calificas el trabajo de tu Comité Directivo Estatal?

4 () 3 () 2 () 1 ()

22.- ¿Cómo calificas el trabajo de tu Comité Ejecutivo Nacional?

4 () 3 () 2 () 1 ()

23.- ¿Cómo calificas el trabajo en tu municipio de la militancia del PAN?

4 () 3 () 2 () 1 ()

Consciente de la urgente participación para salvar a México y de cara al proceso electoral 2021,
24.- ¿En qué actividad o estructura te comprometes a colaborar con el PAN y con la Democracia?

- a) Ejército electoral
- b) Redes de participación social
- c) Representación del PAN en órganos electorales
- d) Defensa jurídica
- e) Financiamiento y fiscalización de recursos
- f) Comunicación y propaganda
- g) Organización Capacitación

25.- Si tienes algún otro comentario o quieres comprometerte para alguna actividad, menciónalo brevemente.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN EN ESTA AMPLIA
CONSULTA A LAS DIRIGENCIAS MUNICIPALES